

CIRCULAR No. 2876/08/mlp

R.C. 82/08/08

Montevideo, 9 de diciembre de 2008

SEÑOR DIRECTOR O JEFE DE.....

.....

Pongo en su conocimiento que el Consejo de Educación Secundaria en Sesión de fecha 9 de diciembre de 2008, dictó la siguiente resolución:

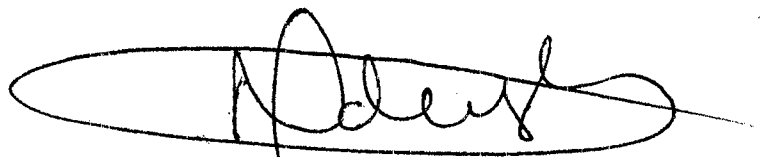
"VISTO: que la Coordinadora del Programa de Impulso a la Universalización del Ciclo Básico (PIU) eleva formulario de informe del Equipo de Dirección al Psicólogo/Asistente Social – Licenciado en Trabajo Social;

CONSIDERANDO: que es pertinente la aprobación del mismo para la evaluación de dichos profesionales.

ATENTO: a lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Homologar el formulario de informe del Equipo de Dirección al Psicólogo/Asistente Social – Licenciado en Trabajo Social elevado por la Coordinadora del Programa de Impulso a la Universalización del Ciclo Básico (PIU), que luce adjunto."



Ing. Nestor de la Llana
SECRETARIO GENERAL





Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Educación Secundaria

Informe del Equipo de Dirección al Psicólogo/Asistente Social-Licenciado en Trabajo Social					
Liceo :		Departamento:			
Equipo de Dirección:					
Nombre del técnico:					
Fecha de Toma de Posesión:		Fecha del Informe:			
1. Plan de Acción					
a) Elaboró Plan de Acción	Sí		No		
b) El Plan de Acción contiene actividades concretas y realizables	Sí	Parcialmente	No contiene		
c) Grado de implementación.	Alto	Medio	Bajo		
2. Atención , derivación y seguimiento de los alumnos comprendidos en la población objetivo					
a) Elaboración de instrumentos de registro del seguimiento a los alumnos.	Sí		No		
b) Tipo de acciones realizadas: entrevistas a alumnos, padres, visitas a hogares de los alumnos, reuniones con docentes, relevamiento de datos, derivación y seguimiento de alumnos, etc	Especificar las efectivamente realizadas:				
c) Las acciones implementadas resultaron:	Altamente favorables	Favorables	Escasamente favorables	No favorables	
3. Establecimiento de relaciones interpersonales					
	Muy adecuadas	Adecuadas	Con dificultades	Inadecuadas	
a) Con el equipo de dirección					
b) Con el equipo multidisciplinario del centro					
c) Con los referentes vinculares y tutores					
d) Con los profesores de aula					
e) Con los alumnos					
f) Con los padres					
g) Con los adscriptos					
h) Capacidad de trabajo en equipo					
4. Manájo de redes					
a. Conocimiento de los recursos psico- socio- comunitarios de la zona	Alto	Medio	Bajo		
b. Tipo de acciones coordinadas con otras instituciones. Especificar:					
5. Nivel de Integración a la institución					
	Alto	Medio	Bajo		
6. Asistencia					
	Nº de horas que asistió:		Nº de horas que debió asistir:		
7. Opinión general del Director:					
8. Puntaje asignado y juicio valorativo:					
Escala de valores: 1 a 30 Graves reparos 71 a 80 Bueno				31 a 50 Observado 81 a 90 Muy bueno	51 a 70 Aceptable 91 a 100 Excelente
				(numérico)	

Firmas: SUB DIRECTOR

DIRECTOR

Sello del Liceo